

001500

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 30 MAY 2025

VISTOS:

A) Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

B) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10 de Diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.

C) La instrucción del Director del Departamento de Secpla de iniciar el proceso de licitación de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol"

D) Las Bases Administrativas de licitación y Términos de Referencia, para el llamado a licitación Pública de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol"

E) El Decreto Exento N°909 de fecha 30 de abril de 2025 que aprueba las bases administrativas generales y especificaciones técnicas para el llamado licitación pública de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol"

F) El Decreto Exento N°1349 de fecha 19 de mayo de 2025 que nombra la comisión de selección de ofertas del segundo llamado a propuesta publica "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol" ID = 2743-30-LE25

G) El Acta de selección de ofertas elaborada por la Comisión nombrada mediante Decreto Exento N° 909 de fecha 30 de abril de 2025 con la providencia del Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente KUYEN SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT 77.983.806-4 y un plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol" ID = 2743-30-LE25

H) El Decreto Exento N°1461 de fecha 28 de mayo de 2025 que acepta la oferta presentada por el oferente KUYEN SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT 77.983.806-4 y un plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol" ID = 2743-30-LE25

I) La ley N° 19.886 de compras públicas y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

J) La Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

K) Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La orden de compra emitida la cual actuara como contrato entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente KUYEN SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT 77.983.806-4 y un plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol" ID = 2743-30-LE25

**DECRETO:**

1. Apruébese La Orden de compra N° 2743-35-SE25, la cual actuara como contrato con el oferente KUYEN SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT 77.983.806-4 y un plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra "Mejoramiento del Sistema de Filtración en el APR El Junquillar, Comuna de Angol" ID = 2743-30-LE25

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JENN/AUM/CRL/BAVT

**DISTRIBUCION**

- Secpla
- DOM
- Transparencia
- Control
- Of. Partes
- Carpeta proyecto